

Redacción y Administración
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria á Director.
 La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Purísima Santa de N. S. J., y S. Miguel conf.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isaias, Róulo y Sta. Dominica vg.

Apostolado de la Oración
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 (Dedicarse á las obras sociales)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús miol por medio del corazón inaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado oración.
 Os las ofrezco, en especial, para que los fieles estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
 Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora al pie la Cruz, en el coro de la Catedral, y mañana á la Purísima Concepción, en San an. Bautista.

Cultos para hoy
 CUARENTA HORAS.—Continúan en la esia de religiosas Beatas de Sto. Domingo, rmaneciendo el Señor de manifiesto por la ñana de siete á diez y por la tarde de cinco ocho.

Santa Iglesia Catedral
 A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del austro.
 A las nueve y media, Oficio conventual.
 Por la tarde tendrán lugar los ejercicios usuales de la Cofradía del Rosario, con ocasión por el interior del templo y canto la Salve.

Parroquia de la Sma. Trinidad
 A las siete y media, Misa de Comunión general para los asociados de la Pía Unión.
 A las nueve y media, Oficio parroquial a plática.
 Por la tarde, á las seis, función de primer mingo de mes en honor del Sagrado Cora-n de Jesús.

Parroquia de San Francisco
 A las ocho Misa de Comunión de los co-des del Smo. Rosario. A las nueve y me-dia Misa mayor con plática.
 Por la tarde, á las cinco y media, Rosario tado, procesión y Salve cantada.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las nueve y media, Oficio parroquial a plática.
 Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y ita de las Hijas de María.

Iglesia del Sagrado Corazón
 A las siete, Misa de Comunión general a los congregantes del Sagrado Corazón an Luis Gonzaga.
 Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisa-cantado, sermón y reserva.

Iglesia del Carmen
 Durante la Misa de las siete se practicarán ejercicios del mes de la Santísima Virgen Carmen.
 A las nueve se cantará «Tercia» y á las ve y media Misa solemne conventual.
 Por la tarde, á las dos, «Vísperas» cantadas.

Iglesia de San Miguel
 A las siete y media, Misa de Comunión leral de la Archicofradía de las Hijas de ía, y terminada la cual se rezarán las ciones de la Visita.

Iglesia de Nazareth
LISTA DE LA PURÍSIMA SANGRE DE N. S. J.
 A las siete, habrá Misa de Comunión en que será celebrante el M. I. señor Vi-ó general, asistiendo por primera vez á bir el Pan Eucarístico los jóvenes aspiran-á Congregantes.
 A las diez se celebrará el Oficio solemne, nado el cual se expondrá el Smo. Sa-mento que estará de manifiesto continua-ite hasta terminados los cultos de la tarde.
 Por la tarde, á las seis, se cantará un so-ne Trisagio, siguiendo luego el sermón está á cargo del Rdo. Sr. D. Celestino genis, presbitero, terminando con la re-ña del Señor, á la que asistirá la Junta di-iva de la Congregación y cuantos congre-tes lo deseen.

Iglesia de MM. Descalzas
 A las ocho Misa cantada por la Comu-
Iglesia de Santa Clara
 A las ocho Misa cantada por la Comu-
Iglesia de San Pedro
 A las nueve Oficio parroquial con plática.
 Por la tarde, á las cuatro, Rosario y medi-
 on.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cua-tro y media, ocho, nueve, diez, once y doce.
 A las siete en la capilla de Santa Tecla.
 Stima. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.
 San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.
 San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.
 Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
 Beneficencia.—A las nueve.
 Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.
 San Lorenzo.—A las once y media.
 Dominicas de la Presentación.—A las sei-te y á las diez.
 San Miguel.—A las siete y á las diez y me-dia.
 Jesús María.—A las siete y á las nueve.
 Hospital.—A las nueve y á las diez.

Engaño descarado

Hacia ya tiempo que en el cerebro del presidente del Congreso germina-ba la idea de provocar el derroca-miento de D. Amadeo, para lo cual, con gran sigilo y á espaldas de Ruiz Zorrilla, á quien pagaba con la des-lealtad la confianza que éste en él depositara, venía verificando traba-
 jos de zapa en unión de hombres im-portantes de las dos Cámaras, prin-cipalmente con Figueras, único que estaba en el secreto de los fines que movían á Rivero.

El traidor presidente del Congreso buscaba ansioso la primera ocasión que á mano le viniese, para realizar sus designios, y ya que se le frustró el intento cuando buscaba pretexto en el hecho de haberse negado don Amadeo, por desconocimiento de las costumbres de la corte de España, á recibir las Comisiones de las Cáma-ras en el momento de dar á luz la Reina al último de sus hijos, aprove-cho la llamada cuestión de Artille-ría, dándole un carácter y una impor-tancia que, en sus principios, no te-nía, para asestar el golpe de gracia, álevosamente, á la dinastía de don Amadeo, y traer la República.

Los actos entonces llevados á cabo fueron asquerosos, indignos de la proverbial hidalguía de la tierra espa-ñola, y comprendiendo D. Ama-deo de lo que eran y podrían ser ca-paces algunos políticos españoles de aquel tiempo, contestó á la desleal-tad, á la traición, con la renuncia de la Corona, enseñando á aquéllos fe-liones como proceden los caballeros cuando tienen empeñada su palabra de honor. Prefirió ser buen caballero que tener cetro y corona á merced de hombres que querían convertirle en instrumento de sus ambiciosas pa-siones.

Abdicó D. Amadeo y vino, por fin, la cacareada República, pero no tra-ida por los republicanos, sino por los monárquicos de D. Amadeo, los ra-dicales de ambas Cámaras, que, abro-gándose unos poderes que nadie les confirió, implantaron, con sus votos, la nueva forma de gobierno.

Castelar, voto de calidad é irrecu-rsable en la materia, lo dijo clara-mente en la célebre sesión del 2 de enero: «Vino la República, pero no traída por los republicanos, que no tienen derecho á llamarse fundado-res de la República; ésta la trajeron los radicales.»

¿Es necesaria prueba más conclu-yente de la incapacidad, de la impo-tencia absoluta del partido republi-cano? De qué le habían servido cua-tro lustros de propaganda por medio

de la prensa, de manifestaciones y hasta motines?

Cuando después, colocados en el poder, era lógico esperar que adqui-riesen hábitos de gobierno, instinto de conservación para mantener aque-las posiciones que los habían regala-do, defraudaron todas las esperanzas. *Bajo la tutela de los radicales* cons-tituyóse un ministerio en que estos ocupaban la mitad de las carteras: de momento todo parecía marchar tan suave como una seda; pero á los trece días caiales, los republicanos, queriendo mandar solos, provocaron una crisis que dió por resultado la constitución de un ministerio esen-cial, genuinamente republicano.

¿Qué sucedió entonces? Que los re-publicanos no solo no sabían impo-ner su forma de gobierno, sino que ni aún acertaban á mantenerla y des-arrollarla, y tan rápidamente mar-charon por el camino del fracaso, el descrédito y la ruína, que á los diez meses, según frase del propio Caste-lar, eran más impopulares que los conservadores, los moderados y los radicales.

Y aquella decantada República, aquélla forma de Gobierno ofrecida al pueblo como panacea segura de todos sus males; aquélla constitución política pintada tiempo atrás como tierra de Prometeo, murió sin gloria, dejando solo tras sí un recuerdo de vilipendio, en vez de toda aquélla lu-cundante lluvia de beneficios y bien-andanzas cantada por sus apóstoles. El timo de los perdigones, dado al pueblo.

Llegó la tarde del 2 de enero: los republicanos pronunciaban fogosos discursos en los que vibraban los enérgicos acentos del valor rayano en el heroísmo. *Antes morir que abandonar el local*, decían.... En estos mismos momentos, cuando los ecos de estas históricas y viriles palabras vibraban aún en el salón de sesiones del Congreso, apareció un pelotón de guardias civiles.

¿Qué ocurrió entonces? Cualquiera, discurriendo lógicamente, podría pensar que los diputados republica-nos ofrecieron sus pechos á las balas y á las bayonetas; que cumplieron su deber y su promesa: *antes morir que abandonar el local*; que la sangre de heroicos ciudadanos, modelos de vir-tudes cívicas, manchó indeleblemente el pavimento del hemiciclo....

Pues nada de esto sucedió: apenas asomaron los tricornos y se empezó á repartir culatazos, cuando ya es-taba vacío el salón de sesiones, sin haberse derramado ni una gota de sangre de aquellos, heroicos adalides de *las libertades del pueblo, de la soberanía nacional*. Esta fué la penúl-tima inmortal página que en los an-ales de la República escribieron sus valientes y denodados mantenedores. (La última la han hecho escribir, recientemente, Blasco y Soriano á las kábilas republicanas de Mazusa y Frajaná que en Valencia tienen acam-padas).

Y como todo lo relafado es riguro-samente histórico y puede probar-se, ahí tiene el inconsciente é igno-rante pueblo, la masa que se deja arrastrar por los arranques bravios, traducidos en palabras, nada más, de los secamuelas que le ofrecen re-medio seguro y eficaz para todas sus crónicas dolencias; ahí tiene, repito, en donde aprender á conocer á sus sempiternos embaucadores, á esos grandes apóstoles de pega, que ayer,

como hoy, huyeron y huyen apenas asoma un tricorno de guardia civil.

Entonces, ante la benemérita, *sallieron por piés* aquellos diputados republicanos émulos del Cid; hoy—y la coincidencia entraña gran ense-ñanza—también hay alguno, y aun algunos, á quien se acusa de poner piés en polvorosa apenas interviene la guardia civil en las algaradas que él promueve.

Ahí tienes á tus ídolos, pueblo re-publicano: son los valientes campeo-nes del mico y del pego.

Ahora, después de conocerlos, si-gue adorándolos, levántales estatuas, que en el pecado llevarás la peni-tencia.

Criarás cuervos para que te saquen los ojos.

CÁNDIDO.

Bibliografía

«Hereu y Cabalé» (*costums tarrago-ninas*) per Ferrán de Querol y de Bofarull.

Al publicar no ha mucho una carta bibliográfica del laureado poeta y crítico barcelonés D. Ramón Suri-nyach Senties, acerca de la obra cuyo título encabeza las presentes líneas, prometimos ocuparnos de ésta por nuestra cuenta en otro día.

Hoy cumplimos la palabra, con grandísimo sentimiento de no ha-bernos sido posible hacerlo mucho antes, aunque satisfechos en alto grado de poder tributar al Sr. Que-rol, sin género alguno de lisonja, un aplauso el más sincero y entu-siasta.

«Hereu y Cabalé» es, á nuestro juicio, una novela digna de figurar al lado de las buenas que en el glo-rioso renacimiento á que asistimos, han producido las letras catalanas. Su autor ha estudiado en los mode-los clásicos, y prueba con abundan-cia que no ha sido en balde su estu-dio. No ha escrito por escribir, ni siquiera con el exclusivo objeto de presentar un cuadro fiel de las cos-tumbres de su tierra, objeto que, sin embargo, logra admirablemente; su fin es altamente patriótico y social, como quiera que se propone vindicar una de las más venerandas y típicas instituciones de nuestra Cataluña, siendo de justicia reconocer que para el propósito no podía escoger argu-mento más apropiado, ni desarro-llarlo apenas con más arte que lo hace.

Noble y simpática, y sobre todo hien dibujada se presenta la figura del *Hereu*, *Rafel*, hombre modesto, honrado, laborioso, firme creyente, que junto con su angelical compa-ñera, tipo delicado y bellísimo, modelo de esposas cristianas, atiende al cuidado del patrimonio en época di-fícil, y á conjurar los conflictos de todo género suscitados por el carácter desidioso y antojadizo de su her-mano *Jaume*, el *Cabalé*, protagonista de la obra.

La figura de *Jaume* es de primer orden: quien la trazó tenía muy co-nocidos así el original como el arte de copiar. Su estancia en la casa pa-terna renegando de los *hereus*, sin perjuicio de soñar con una *pubilla* cuyas riquezas le permitan vivir sin trabajar, y afligiendo á sus buenos hermanos con su desapego, sus ca-prichos y su haraganería; su vida holgazana y crapulosa en la capital, á donde se ha trasladado con un em-pleo del que pasa días sin acordarse, y su vuelta al lado de sus hermanos con el pecho consumido por la tu-berculosis y el corazón desgarrado por los remordimientos del crimen, su enfermedad y su muerte, todo re-sulta de una verdad y naturalidad admirables.

No aparecen menos verdaderas y bien plantadas las demás figuras, desde *Mossen Joan*, sacerdote sen-cillo, generoso y gran conocedor del corazón humano, y el tío *Nafra*s, viejo tacaño y marrullero, hasta el

senyor Torrat, el *López* y la *Galli-naire*.

Hay en la obra escenas admirables y capítulos que no pueden leerse sin profunda emoción, como son, entre otros, los titulados: *Malalt* y *Un en-terro*. Destácase con especialidad el talento descriptivo del autor, que en pocas palabras sabe hacer una nar-ración, pintar un cuadro ó retratar un carácter. Por tratarse de costum-bres de nuestra tierra, descritas por un hijo de la misma, circunstancia que se deja sentir en el mismo len-guaje, y sonar los nombres de nues-tra ciudad, de sus calles y hasta de sus edificios particulares, la obra re-viste para nosotros un interés espe-cial.

Sin hablar de la pureza y propie-dad de la dicción, riqueza, vigor y galanura del estilo, ni del espíritu profundamente cristiano que infor-ma toda la obra, reiteramos nuestra felicitación al Sr. Querol y excitá-mosle á continuar por el camino emprendido, ya que para ello le ha dotado de tan felices disposiciones la naturaleza.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Junta directiva del «Club Gimná-stico» de esta ciudad ha acordado veri-ficar un concurso de gimnasia y esgrima para los socios de dicho «Club», que tendrá lugar el día 23 de septiembre, festividad de Santa Tecla.

Por dicho motivo esta sociedad se en-cuentra muy concurrida de socios, que se preparan para tomar parte en aquél.

El profesor de armas de dicho «Club», Sr. Bonafont, se toma gran interés en preparar á sus alumnos para que la fiesta resulte brillante.

El jurado otorgará los siguientes pre-mios:

- 1.º Campeonato del «Club».
- 2.º Un objeto artístico para el socio que más se distinga en la gimnasia.
- 3.º Un objeto artístico para quien más se distinga en la esgrima.
- 4.º Menciones honoríficas para los que más se distingan en cada uno de los ejercicios, tanto de gimnasia como de esgrima.

Han sido ascendidos á ingeniero jefe de primera clase los de Obras públicas de esta provincia y Obras del Puerto, señores D. Alfredo Mosso y D. Manuel Maese.

Se halla casi restablecido de su grave enfermedad nuestro particular y distin-guido amigo el conocido comerciante de esta plaza, D. Esteban Cirera.

Nuestra enhorabuena.

Por el estado mayor de la capitania general de esta región se ha publicado una orden general en la que se dispo-ne que los cuerpos de infantería tengan una vez cada quince días, un paseo mili-tar primeras horas de la mañana, regre-sando á sus cuarteles las nueve, á fin de que las tropas puedan comer en ellos el primer rancho.

También tendrán un día de ejercicio en la semana que no les corresponda el paseo militar.

Los cuerpos montados continuarán la instrucción de los reclutas, y cuando éstos sean dados de alta se sujetarán á las anteriores disposiciones.

Los comandantes generales de divi-sión, los jefes de brigada y los gober-nadores y comandantes militares dicta-rán las órdenes que estimen procedentes para que se ejecute lo que anteriormen-te se previene.

Según previene la ley de caza, desde el día 1.º del actual pueden cazarse en terrenos acotados y circular los conejos previa licencia escrita por la alcaldía y una guía expedida por la misma para que puedan ser conducidos por la vía pública los conejos muertos.

Ante la Junta del Colegio de Corre-dores Reales de Comercio de Barcelona denunció ayer D. Juan González, domi-ciliado en Barcelona, el extravío de los valores siguientes:

5 obligaciones del Empréstito munici-pal de esa ciudad, emisión de 15 de junio de 1892, al 6 por 100, números 5.424 al 5.427 y 5.444.

Entre los compromisos que desde luego adquieren los corresponsales del Banco de España, cuya designación acaba de hacerse, son los más principales, por ahora, éstos:

Recoger la aceptación y cobrar los giros con toda celeridad, sin conceder plazos; reembolsar por su cuenta y riesgo el importe de las letras cobradas por uno de los tres medios siguientes: remesa de fondos en valores declarados u otra forma que producirán entregas en efectivo; remesas de letras sobre la plaza, que, una vez cobradas, abonará la sucursal al corresponsal sin deducir comisión alguna, siempre que su vencimiento no exceda de ocho días vista; remesa de efectos sobre otras plazas donde haya sucursales o corresponsales, si acuerda su admisión la Comisión de operaciones.

Entregar el importe de los efectos remesados, en fin de cada mes, si circunstancias extraordinarias no lo impiden. Los fondos siempre estarán a disposición del Banco, que podrá retirarlos sin previo aviso.

La sucursal respectiva podrá girar a cargo del corresponsal, siempre que en su cuenta resulte suficiente saldo. Los saldos, acreedor o deudor, de sus cuentas no devengarán interés.

Cuando las letras no lleguen a 100 pesetas, se considerarán de este valor para los efectos de la Comisión.

Deberán contribuir a la propaganda y desarrollo de las operaciones del Banco e informando con datos y noticias de asuntos y personas para el conocimiento exacto de las plazas en su demarcación.

Hemos recibido el último número del *Semanario Católico de Reus*, que contiene el siguiente sumario:

Sección Religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Crónica general, por M.—Plegarias, por Constantino.—Una penitencia, (continuación), por José Ciurana.—Discurso de gracias leído en la solemne distribución de premios del Certamen Nacional del «Patronato del Obrero de San José», por Fernando de Querol y de Bofarull.—Recortes y Noticias.—Amenidades.

Grabados: En vísperas de exámenes.—Una sublevación abortada, (composición humorística), continuación.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A la Casa de Beneficencia de Valls, 231'35; a la Casa de Beneficencia de Reus, 2.108'55; al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, 237'12; D. Joaquín Font, 123'50; D. Antonio Soler, 247; D. Pablo Guasch, 250; D. Manuel Palomares, 997'85; D. Deogracias Palomares, 3022'74; D. Juan Barbera, 341'95; D. Tomás García Espejo, 3000; D. Celestino Salvadó, 27'50; D. Leoncio Montañés, 72; D. Juan Martí, 1011'94; D. Alfredo Rusiñol, 12345'79; D. José Montali, 2731'31; al Administrador del Penal, 210'80.

Procedente de la Corte ha llegado a esta ciudad, al objeto de pasar algunos días al lado de su apreciada madre, nuestro distinguido amigo el Rdo. Dr. don Francisco Parés, catedrático y mayordomo del Seminario de Madrid.

Deseamos le sea grata su estancia entre nosotros.

La Cámara oficial de Comercio ha tenido la deferencia de enviarnos un ejemplar impreso de la exposición que eleva a las Cortes, en demanda de que se reforme el proyecto de ley relativos a alcoholes, presentado por el señor ministro de Hacienda.

La falta de espacio, dada la extensión de dicho documento, nos impide publicarlo en este número, cual sería nuestro deseo.

El art. 30 del Real decreto de 1.º de julio de 1902 concedía a los profesores de Colegios de segunda enseñanza incorporados a los Institutos el plazo de un año para la adquisición del título correspondiente, perdiendo en otro caso los Colegios el derecho de incorporación que les otorgaba el Real decreto de 30 de agosto de 1901.

No pocos profesores no titulados, con el fin de ponerse dentro de las condiciones legales, han procurado adquirir el título académico que les habilita para el ejercicio de la enseñanza, pero lo angustioso del plazo concedido no les ha permitido todavía terminar sus estudios, creándose con tal motivo un conflicto que conviene evitar en beneficio de la enseñanza misma.

Por dicho motivo se ha publicado una Real orden acordando ampliar el plazo señalado en el art. 30 del Real decreto de 1.º de julio de 1902, concediendo otro año para que los profesores de colegios incorporados puedan adquirir el título académico correspondiente.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, a cuarteto de violín, violoncello, harmonium y piano, por los señores Torrents, Gabriel, Gols y Salvat.

1.º Sinfonía Gazza, Landra, Rossini.
2.º Tannhauser, fantasía, Wagner.
3.º Traviata, souvenir, Verdi.
4.º La Danse Macabre, Saint-Saens.
5.º Tanda de vals, Waldteufel.

Procedente de Calella llegó ayer el Rdo. P. Narciso Costa, hermano de nuestro Rdo. señor Arzobispo.

Ha tomado posesión del Consulado de la República de Uruguay en esta ciudad nuestro apreciado amigo portucular don Manuel de Orovio, para cuyo cargo fué nombrado por el Supremo Gobierno de aquella República.

Nuestro distinguido amigo y constante suscriptor D. Mateo García, cura propio que fué de San Carlos de la Rápita ha sido ascendido al Curato de Atzaneta. Felicitamos de veras a tan virtuoso sacerdote y le deseamos muchos años de vida para que pueda obtener nuevos ascensos en su carrera.

Por Real orden se ha concedido derecho a pasar, fuera de concurso, a una regencia de escuela superior, siempre que su provisión se halle anunciada ya, a D. Ramón Cluet Mora, rebajado de categoría por la suspensión de la Normal de esta ciudad.

La comisión de festejos de la calle del Cos del Bou, compuesta de los señores Virgili, Reyes, Simó y Vidal, ha contratado la *colla vella dels Xiquets de Valls*, para las fiestas de San Roque.

Ha presentado la dimisión del cargo de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Santa Barbara don Ramón Escrivá.

Hállanse vacantes las plazas de perito arqueador y perito arqueador suplente de esta provincia.

Los que deseen obtenerlas, deben solicitarlas, por conducto de la Comandancia de Marina de este puerto, al Excelentísimo señor Capitán general del departamento de Cartagena, dentro del plazo de un mes.

En la Universidad de Barcelona ha recibido el grado de licenciado en medicina y cirugía el joven paisano nuestro D. Cayetano Casanovas Esteban. Reciba la enhorabuena.

Mañana saldrán para el Santuario de Lourdes los profesores de este Seminario Pontificio Dres. D. Isidro Gomá y don Jaime Valls.

Deseámosles feliz viaje.

Neurostéogeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona visitó anteayer al gobernador civil para pedirle que se abra una información sobre la inversión de fondos municipales de aquella ciudad.

Por la Secretaría municipal de Reus se interesa la presentación del soldado que fué de las Escuadras de Guantánamo, Antonio Poblet Saperas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Varios arboricultores del Llobregat (Barcelona), han manifestado al gobernador civil que les arrancan sin que nadie haya tratado de impedirlo, las hojas de los árboles, por cuyo motivo, y si esta clase de rapiñas continúan, se verán precisados a rociar los árboles con algún líquido venenoso.

Los que roban las hojas las venden después en las carnicerías y pescaderías, en las que las aprovechan para envolver las carnes y pescados.

Ante la Junta de Administración y vigilancia de la nueva Aduana de Barcelona se ha presentado una denuncia de supuestas defraudaciones llevadas a cabo en el cobro del arbitrio para la construcción de aquél edificio.

La citada Junta, que jamás intervino en la recaudación del arbitrio, en cumplimiento de las disposiciones del Real decreto que regula las funciones a ella encomendadas, limitándose a administrar los fondos que, procedentes de dicho arbitrio, depositaba en la Sucursal del Banco de España la Administración de la Aduana, ha traladado la denuncia al señor ministro de Hacienda, dando también conocimiento de ella a la Cámara de Comercio de Barcelona, por ser la representación de las clases mercantiles que han satisfecho el arbitrio, y al director general de Aduanas.

El Ateneo Barcelonés ha elegido presidente para el actual ejercicio al conocido escritor D. Juan Maragall Gorina.

Ha sido declarada oficial y de utilidad pública la Asociación de Arquitectos de Barcelona.

Leemos en un colega barcelonés: «La crisis que atraviesa la industria algodonera catalana va acentuándose por momentos. Se asegura que son muchas las fábricas que han tenido que suspender sus trabajos de noche, tanto en la alta montaña como en el llano, y otras se han visto precisadas a paro forzoso para recomponer la maquinaria. Según cálculos aproximados, la reducción parcial del trabajo en el ramo de hilados y tejidos de algodón se fija en un 75 por 100.»

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencia.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, declarando la subsistencia y vigor de la real orden de 7 de diciembre de 1900.

Circular de orden público encargando la busca y captura del recluta desertor Pablo Recasens Suñer.

Anuncio de la Comisión provincial fijando los precios para la liquidación y abono de las especies suministradas por los pueblos de esta provincia durante el mes de mayo último a las tropas del ejército y guardia civil.

Otro, de la misma Comisión, de los días en que tiene acordado reunirse durante el presente mes.

Estadística del movimiento de población ocurrido en esta ciudad durante el mes de junio próximo pasado.

REMITIDO

Senyor director de LA CRUZ.

Muy señor mío y amigo: Ruego a usted me dispense el obsequio de dar cabida en el periódico de su cargo al remitido que va adjunto, copia del que mandó en esta fecha al señor Director del *Heraldo*, dándome con ello una prueba más de su buena amistad y obrando un acto de justicia.

Se lo agradeceré su atento S. S. q. l. b. s. m. Ramón Cluet Tarragona 3 de julio de 1903.

Sr. Dr. del *Heraldo* de Tarragona.

Mi querido amigo: Ingrata tarea es la del periodista y más ingrata aun debe ser dirigir una publicación en la que cualquiera de los de casa, como suele decirse, puede aprovechar sus páginas para alimentar sus pasiones y desahogar sus odios y rencoros.

¿Cuánto habrá sufrido Vd. y demás amigos que tengo en la Redacción del *Heraldo* al verle pegados estos últimos días unos articulejos que sobre la reforma que han experimentado las escuelas prácticas de esta localidad, ha escrito, según datos muy verídicos, el director de un colegio tan acreditado y concurrido cuando doctos Profesores daban en él sus enseñanzas, como sin prestigio ni asistencia se halla desde que huyó de él la ciencia y quedó convertido en un *vivero de familia*. Todos los he leído y he tenido la suficiente paciencia para no contestar a las inexactitudes y desplantes en ellos contenidos, creyendo que lo mejor era no remover la basura, para evitar sus hedores; pero el indicado articulista, al ver que no le hacía caso, habrá tomado en otro sentido el desprecio, y llegando al colmo de sus bravatas, lanza en el número del miércoles una serie de acusaciones que mi dignidad me obligan a rectificarlas. Y allá voy, querido, pidiendo antes perdones a mis estimados lectores, por entretenerles en cosas que repugnan y que han pasado ya a la historia.

Dice el *Heraldo* en el citado número: *Los maestros regentes han imprimido una marcha viciosa en el funcionamiento de sus escuelas, formando para sí una clase (sección) de 25 a 30 alumnos escogidos y al auxiliar se le ha encargado de la otra clase, compuesta de ciento y tantos.* Estas afirmaciones son gratuitas y completamente inexactas. Para que respaldada la verdad, hay que hacer historia.

Cuando me hice cargo de la Escuela, se hallaba en estado tan decadente, que, de pronto, solo pude destinar a la sección superior siete niños y en más de dos años no llegó su matrícula al número veinte: tal era la aversión que Tarragona tenía a la escuela de niños del Pallol, entre otros motivos muy poderosos; por la negligencia de sus Profesores, que fué causa de que varios niños que figuraban en sus listas, fueran aplastados por enorme roca, dejando a uno de ellos muerto y otro sin brazo. Pueden responder de estas causas y de este hecho los que de él fueron testigos ó parte. Desesperado por la flojedad en la matrícula, exclamé en la droguería de los señores Sans, delante de varios amigos: «Si antes de las Natividades no logro levantar mi escuela, he de abandonarla y huir avergonzado, yo que en todas partes he tenido niños de sobras y aquí, por culpas ajenas, no merezco la confianza de nadie.»

Pero la matrícula fué creciendo y, en 1896, asistían a la sección elemental más de cien niños, y 82 a la superior. Era tal entonces la acumulación de niños y la demanda de matrícula, que mi inmediato jefe, el bondadoso D. Julián Conde, hubo de fijar la asistencia en 80 niños para la sección elemental y en 60 para la superior, según permitía la extensión del local. Esta laudable resolución me proporcionó serios disgustos y fué causa de que la prensa me arrojara el primer insulto, resultando ser el insultante un *Maestro* que metió el suelto a hurtadillas, cuyo hecho y nombre no habrá olvidado un diputado provincial, periodista en aquel entonces, y mucho menos habrá dejado de recordar la violentísima excusa a que dió lugar aquel escrito infamante. Desde entonces no se han contado más por cientos los alumnos de la escuela práctica, habiendo alcanzado la sección superior en el último quinquenio una asistencia media de 55 alumnos. De esto son testimonio los 317 niños que la han frecuentado, muchos de los cuales han logrado honrosas calificaciones en sus estudios, mientras otros han merecido colocación en las mejores casas de comercio de esta y otras plazas, los cuales me honran en

extremo por su laboriosidad, recto criterio é intachable conducta; y de esto mismo responden a todas horas los datos que conservo en el archivo de esta escuela, siempre a disposición de las autoridades y de las personas que quieran hacerme el favor de consultarlos. Queda, pues, demostrada la falsedad del principal cargo que en el *Heraldo* se me hace.

Dice a continuación el articulista que la sección superior no era tal, porque había alumnos de 7 y 8 años; mientras que en la elemental asistían de 13 y 14. Vayamos por partes: que en la superior hubiera algún niño, poquitos, de 7 y 8 años, nada tiene de particular, por que a ello me obligaba el siguiente deber: «Los niños que se admitan en la Escuela práctica no bajarán de seis años para la primera sección, ni de siete para la segunda» (1) Que en la elemental hubiera de 12 y 14, mejor sería que el articulista y su inspirador se lo callaran; pero ya que con ello pretendían formularme cargos, recojo el cieno que me arrojan y se lo devuelvo a la cara. Si, pueblo de Tarragona, es cierto: ha habido siempre en la sección elemental de esta escuela niños de 12 y 14 años, que, después de haber asistido a ella año tras año, se han quedado sin la enseñanza que proporciona el pueblo más insignificante; y conste también, puesto que a ello me obligan, que en ningún examen de fin de curso se ha visto desarrollada la enseñanza elemental completa, y en los más favorables que he tenido que presenciar, de los cacareados centenares de alumnos, solo tres conocían la operación de dividir y aun solamente por cifras abstractas, que a nada práctico conduce. De esto conservo pruebas fidedignas y pongo por testigos a los señores directores que han sido de esta Normal que los presidieron.

Lean ahora mis pacientes lectores el artículo 8.º del citado reglamento, que dice así: «La enseñanza para los niños de cada una de las secciones no tendrá tiempo determinado: pasarán a la segunda cuando estén bien instruidos en las materias de la primera y previo examen riguroso.»

Se dirá que yo tengo indirectamente la culpa por haber tolerado que aquella enseñanza estuviera poco menos que bajo cero; pero no hay tal cosa: los hechos se sucedían en presencia del inmediato jefe, el director de la Escuela Normal, a quien cien veces llamé la atención indicándole las causas y los remedios necesarios y por dos veces instruí el debido expediente gubernativo. Mi voz clamaba en el desierto, los expedientes se conservan todavía en el legajo de la Escuela Normal, sin haberles dado curso: el público que falle sobre mis responsabilidades.

No quiero entrar en detalles sobre lo que ha ido sucediendo, pero no puedo callarme uno, uno sólo, para que el público lo conozca y medite. Hace un año que por primera vez el señor Inspector y la Junta local de Instrucción pública examinaron los niños de esta escuela práctica (antes la Ley no se lo permitía) y, constituido el Tribunal, se presentó un político y dijo: «Señores, vengo a decirles que este señor (señalando al auxiliar) ha sido mi profesor particular y lo es actualmente de mi hijo: él me enseñó las primeras letras». Yo disimuladamente me retiré a donde estaban los niños y, al volver, la política se había ido.

Es que el auxiliar no contaba con medios para dar con provecho la enseñanza, según afirma el articulista de referencia y el compañero de oficio.

Esto necesita una explicación previa. Es tener ganas de engañar el decir que había aquí dos escuelas, presentándolas como entidades separables, una elemental y otra superior. En la Antigua Casa Consistorial no hubo nunca más que una escuela, la Escuela práctica, dividida en dos secciones: El material de esta escuela antiguamente lo administraba el Director y desde el año 1892 corre a cargo mío. Las adquisiciones que desde entonces he ido haciendo son muy numerosas y todos cuantos las han visto, incluso las autoridades, las han calificadas de buenas y abundantes: el público puede dar también su voto, pues tengo dicho material a su disposición, y veremos después que solo para el *Heraldo* es viejo y destartado. Este material estaba distribuido por toda la escuela: en la sala elemental, en la superior, en el despacho, en el museo, etc.: todos podíamos usarlo, y todos lo empleábamos, incluso el profesorado de la Normal, los alumnos normalistas y los curiosos que quisieron hacer algún ensayo: solo el señor auxiliar no la usaba, porque a él le bastan unas libretitas con preguntas y respuestas microscópicas que aprendían los niños que sabían leer, y unas tabillas sobre madera que los instructores cuidaban de que las repitieran los más atrasados. Cito para testigos a cuantos ha enseñado en el larguísimo lapso de 30 años, para que digan si ha empleado nunca otro método que el *método machaca*. Lo que he hecho, posteriormente, y no me arrepiento, ha sido, al arrancarme la jurisdicción sobre aquella parte de mi escuela, llevarme todo el material móvil que he podido, por la sencilla razón ya expresada; por que yo lo necesitaba para enseñar, y él solamente para decorar las paredes.

¿Es que al Auxiliar le faltaba libertad ó se le sujetaba a un plan odioso ó incomprendible? No señor: al organizar

(1) Artículo 44 del Reglamento de las Escuelas Normales, de 15 de mayo de 1849, no modificado por disposición alguna.

esta escuela, de acuerdo con él formé un programa general, que fué colocado en cuadros, uno en cada sección para que fuera conocida la parte que le correspondía, dejando por completo al arbitrio del auxiliar el detalle del mismo. Llevado éste a la práctica, enseguida tuve que comprender que la labor correspondía a mis ideales pedagógicos. Le indiqué muchas veces y de maneras que no se hiriese su susceptibilidad cómo podían obtenerse los resultados que deseaba: siempre hallé buenas indicaciones, pero nunca las ponía en práctica; hasta que, por fin, un día le pareció mejor contestarme que era un niño, y que no necesitaba lecciones de nada. Viendo entonces poco dispuesto el Director a obrar como debía, dejé que la nave siguiera el rumbo del viento que más soplabá; y el auxiliar ha hecho desde entonces lo que le ha parecido mejor, pues yo he entrado, durante los siete años que han transcurrido, lo menos que he podido en la sala elemental y sin hablarle nunca más de Pedagogía. Le invito a que me desmienta é invoco por testigos a todos los niños concurrentes.

No quiero perder el tiempo contestando otras afirmaciones frívolas y faltas de base, y en lo sucesivo contestaré solamente cuando vea atacada mi dignidad y responda con su firma el que a ello se atreva. No he de hacer ningún caso de quien, parapetado tras las redacciones de los periódicos locales y cargando sobre ellas la responsabilidad, va echando de vez en cuando la bilis que corroe su existencia. El que no se atreva a dar la cara es el público que lo juzgue de la calificación que merece.

De Vd. Sr. Director, amigo y S. S. q. l. b. s. m.—Ramón Cluet.

CURIOSIDADES

Como en España

Con ocasión del vigésimo aniversario de su fundación, el *World*, de Nueva York, ha publicado por cinco céntimos de dólar (25 céntimos) un número de 136 páginas, en el cual anuncia que su circulación diaria se eleva a 826,049 ejemplares.

Alcanzan cifras verdaderamente fantásticas las toneladas de papel, las libras de tinta y caracteres que ha empleado durante ese tiempo.

En cuanto a la cantidad desembolsada para pago de personal asciende a 115 millones de francos; ha realizado una entrada total de 335 millones; lo que da un promedio anual respecto de la primera cantidad, de 7.750,000 francos, y por lo que hace a la segunda de 16 millones 750,000.

Invencción de los aerostatos

Se sabe que la invención de los aerostatos no se remonta más allá del siglo XVIII; pero se ignora generalmente que el problema de la navegación aérea fué planteado en época muy anterior.

Ya en el siglo XIV hubo un fraile agustino, Alberto Saxoni, que sentó el principio de que «si se encierra en un globo un gas más ligero que el aire atmosférico, este globo podrá elevarse hasta las capas superiores de la atmósfera.»

Entonces no se hizo caso de semejante teoría y hasta se hicieron sagradas burlas al inventor.

Pero todo quedó confirmado en 1782, cuando los hermanos Mongolfier pusieron en práctica la idea, demostrando una vez más que la utopía de la víspera puede muy bien ser la realidad del día siguiente.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer.

De Amberes y esc. en 17 ds. v. «Cid de 980 ts., c. J. Berrojaín, con efectos consignados a los Sres. Mac-Andrews Compañía.

De Marsella y Barcelona en 3 ds vap. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., capitán T. Garrastazu, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Bilbao y esc. en 22 ds. v. «Cabo Trafalgar», de 1.213 ts., c. J. Ferrer, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Despachadas

Para Valencia v. «Vicente Sanz», con efectos.

Para Gothemburgo y esc. v. «Málaga», con efectos.

Para Barcelona v. noruego «Stramli», con efectos.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo San Vicente», con efectos.

Para Marsella y esc. v. «Cabo Trafalgar», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 4	Día 3	Hoy
4 por 100 interior contado.....	76'65	76'66
4 por 100 ídem fin de mes.....	76'70	76'68
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.....	97'45	97'40
Carpetas amortizables.....	00'00	00'00
Banco de España.....	474'00	472'00
Tabacalera.....	441'00	442'00
Cambios de París.....	37'05	37'05
Ídem de Londres.....	34'41	34'43
4 por 100 exterior.....	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 4

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.....	34'05	dinero
Id. á 60 días fecha.....	00'00	"
Id. á 3 días vista.....	00'00	"
Id. cheque.....	34'47	papel.
París á 90 días fecha.....	00'00	"
Id. á 3 días vista.....	37'10	"
Id. á la vista.....	00'00	"
Hamburgo á la vista.....	00'00	"

EFECTOS PUBLICOS		
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
" " fin mes.....	76'70	76'70
" " fin próximo.....	00'00	00'00
4 " amortizable fin mes.....	97'20	97'25
Carpetas provis. Amort. fin mes.....	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.....	102'00	102'50
" San Juan Abadesas.....	78'35	78'65
" T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	57'85	58'15
" T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00'00	00'00
" Alicante 4 por 100.....	94'50	94'75
" M. T. B. Reus Roda.....	56'85	57'15
" Almansas 3% noadhe.....	00'00	00'00
" Almansas 3% anhe.....	76'00	765'0
" Cáceres.....	102'00	102'50

ACCIONES FIN-MES		
Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á Y.....	33'50	33'60
Norte de España.....	55'60	55'70
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	91'30	91'40

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS—María de la Concepción Cardona Montlló.—María del Pilar Cobos Lindeman.—Cristóbal Enrique Vicent Camí Carballo.
FALLECIDOS—Salvador Mañé Besora, Manso del Vinagre, (17 meses).—Rafael Aaiza Querol, plaza Bonet, 2, (3 meses).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Tarragona.—Población de derecho 26.281 habitantes

Movimiento de población durante el mes de junio último.

Causas de las defunciones.....	Varones	Hembras
Sarampión.....	2	0
Coqueluche.....	0	1
Tuberculosis pulmonar.....	3	1
Cáncer y otros tumores malignos.....	3	2
Meningitis simple.....	1	1
Congestión, hemorragia y reblandimiento cerebral.....	3	3
Enfermedades orgánicas del corazón.....	1	1
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	1	0
Diarrea y enteritis.....	0	1
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	1	0
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	3	0
Otras enfermedades.....	5	5
Totales.....	23	15
Defunciones por 1.000 habitantes, 1'45		
Nacimientos legítimos.....	26	19
Idem ilegítimos.....	1	1
Totales.....	27	20
Nacidos muertos legítimos.....	1	0
Nacimientos por 1.000 habitantes, 1'79		

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Jerez

Madrid, 3. 11 m.
 Telegrafían de Jerez que reunidos una comisión de la sociedad de obreros agrícolas y otra de patronos, aceptaron unas bases que se cree aprobarán los gremios y servirán para solucionar el conflicto.

De Las Palmas

1'25 t.
 Telegrafían de Las Palmas que el administrador de Correos ha recibido una comunicación de M. Lebandy que pide le sea entregada toda la correspondencia que vaya dirigida al Emperador de Sahara.

De huelgas

Dicen desde Zaragoza que en Aguilón se han declarado en huelga los pastores, pidiendo aumento de jornal.

—En Alicante sigue en igual estado la huelga de panaderos.

Desde Logroño

Comunican desde Logroño las siguientes noticias:

A poco de haber llegado á Cenicero el jefe del servicio sanitario de la Compañía y el abogado de la misma, visitaron á los heridos y entregaron socorros á algunos de ellos.

Se asegura que el juez especial les negó el permiso para que visitasen á heridos que están en Logroño; y que aquellos funcionarios protestaron ante el gobernador civil.

Mañana, acompañados por las autoridades, podrán hacer esas visitas. El juez trabaja sin descanso, mereciendo elogios su rectitud y actividad.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se discute el acta de Tarragona, relativamente á la elección del señor Sardá.

Combate la elección del Sr. Sánchez Albornoz y la defiende el señor Guijarro.

A primera hora el conde de San Bernardo ha formulado una pregunta sobre la situación de los obreros de Andalucía.

El voto particular del Sr. Sánchez Albornoz fué desechado por 40 votos contra 19.

En este momento se discute el dictamen.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul están todos los ministros excepto los Sres. Maura y Linares.

Hay en la Cámara regular concurrencia.

El conde de Romanones dirige una pregunta al Gobierno acerca de las detenciones escolares en Salamanca y lee una carta que le ha sido remitida por la Unión Escolar.

En dicha carta se protesta contra el rigor con que procede la autoridad judicial y se pide consideración para los estudiantes detenidos, entre los que se cuenta el que resultó gravemente herido en los sucesos de abril.

Lamenta el conde de Romanones que se meta en la cárcel á honradas víctimas de aquellos tristes sucesos y pide al Sr. Silvela que exprese claramente cuanto haya de verdad en ese asunto.

El Sr. Silvela dice que el Gobierno está dispuesto á cuidar de que en la cuestión de que se trata se proceda con justicia.

Fía en la rectitud del tribunal y advierte que por el momento nada concreto puede decir.

Asegura que contestará, con amplitud de datos, al conde de Romanones en la sesión próxima.

Ruega al conde que espere hasta pasado mañana para informarse exactamente de la cuestión.

El Sr. Muro pide también datos exactos respecto á la detención de estudiantes, con motivo del sumario instruido á raíz de los sucesos de abril último.

El Sr. Silvela ruega también al señor Muro que espere al lunes para conocer detalles completos acerca del asunto.

El Sr. Abarzuza contesta á una pregunta que le hizo por escrito el Sr. Moret, sobre la expedición del explorador francés Mr. Lebandy á Río de Oro.

Manifiesta el Sr. Abarzuza que el Gobierno no ha concedido al asunto la importancia que realmente tiene.

El Sr. Lerroux insiste en censurar las coacciones que la compañía del ferrocarril central catalán realiza sobre sus obreros.

Excita al Sr. Dato para que disponga la intervención de los tribunales en el asunto.

Lee el Sr. Lerroux una carta del obrero catalán Callís, afirmando que sufrió martirios en Montjuich.

Se reserva el orador dar lectura á algunos términos de la carta.

El Presidente insinúa que tampoco lo permitiría.

Los Sres. Junoy y Salmerón manifiestan que deben leerse para que no perdonen las infamias.

El Sr. Lerroux añade que si Callís miente debe procesarse como calumniador, mientras no se le contradiga que no hubo tormentos en Montjuich.

Excita al Sr. Dato á que proceda contra Callís en caso de que éste no diga la verdad.

El Sr. Dato dice que no tiene que intervenir en este asunto mientras los que se crean calumniados no apelen á los tribunales.

Ruega al Sr. Lerroux y á los demás republicanos que no procedan con ligereza achacando manchas de infamia á la administración española.

Añade que de las investigaciones que se practicaron resultó que no hubo martirio en Montjuich; de lo contrario, dice que el Gobierno sería el primer interesado en la revisión de aquel proceso.

No siendo así—dice—agrandando la leyenda infamante se deshonra á la propia nación.

(Protestas de los republicanos).
 El Sr. Junoy: A la revisión.

El Sr. Dato sigue diciendo que respecto al primer ruego contesta al Sr. Lerroux que se dirijan á los tribunales los obreros que se consideren coaccionados por la Compañía del ferrocarril Central Catalán.

El Sr. Lerroux dice que los martirios de Montjuich han existido, y añade:

Precisamente se me considera perseguidor sistemático de la guardia civil porque hice luz sobre el asunto. Aquellos tormentos no deshonraron á España, sino al Gobierno que los consintió no castigando á los funcionarios que se extralimitaron faltando á los reglamentos, lo cual es preciso evitar.

Enseña el orador una carta del guardia civil Jaime Español, que sirvió á las órdenes del Sr. Portas, en la que denuncia los abusos que este cometió.

Afirma que las denuncias contra los funcionarios públicos, deben esclarecerse de oficio.

Excita el Sr. Dato á que ordene el procesamiento de Callís si resulta infundada la denuncia que hace.

El Sr. Dato insiste en que el Gobierno no tiene atribuciones para hacerlo.

Se lamenta de los ataques que dirige á la guardia civil el Sr. Lerroux siempre que habla, creyendo que está obsesionado contra dicho Instituto.

(Bien en la mayoría).
 El Sr. Junoy: No se trata de la benemérita, sino del Sr. Portas.

El Sr. Lerroux: Si estoy obsesionado, me parezco á todos los ministros conservadores y liberales, pues no me levanto una vez sin que canten himnos á la benemérita.

Reconozco que existen guardias heroicos, pues en muchos casos se ha demostrado; pero en este instituto, como en otros, ¿no hay individuos buenos y malos?

¿Todos los civiles son héroes?
 También hay casos en que ha habido mártires.

Algunos sufren condenas injustas por intervenir en asuntos de personas influyentes.

El Sr. Montes Sierra: Esto no se puede decir sin probarse.

Dictamen aprobado

El Senado ha dado su aprobación al dictamen en que se declara apto para el cargo de senador por esa circunscripción á don Agustín Sardá.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4 julio.

Longitud en tiempo 0 Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación.	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	Sombra	MÍNIMA Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana	764'33 Milíms.	25'00	30'50	38'50	20'00	20'00	8'50	E. S. E.	904'50 kms
3 tarde	763'20 Milíms.	26'20						S. E.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Casi cubierto	0'9	Nim. C.C	83'0			
3 tarde	Nuboso	0'4	Cum. Cir	76'0	4'00	Llovizna.	



Teléfono, 42

Teléfono, 42

ORNAMENTOS

de IGLESIA

DE LA Antigua fábrica de sedería y Taller de bordades

DE Hijos de Miguel Gusi BARCELONA

ORFEBRERÍA

RELIGIOSA

Artística para Salones, en BRONCE,

BRONCE-ORO y PLATA SANTAMARÍA de la casa

A. y A. Santamaría BARCELONA

Se acercan «las imperiosas»

9'10 n.

El presidente del Congreso, señor Villaverde, y el jefe del Gobierno, han conferenciado con los jefes de las minorías, conviniendo en activar la discusión de la contestación al mensaje, á la que se dedicarán tres horas diarias.

Enmienda al foso

9'35 n.

Ha sido desechada en el Congreso la enmienda que habían presentado los liberales respecto á la libertad de enseñanza.

Habla Celleruelo

10 n.

El diputado Sr. Celleruelo ha consumido esta tarde el primer turno en contra.

Atacó duramente el programa del partido silvelista, por más que cree, según expresó, que la misma mayoría se encargará de que ese programa quede incumplido.

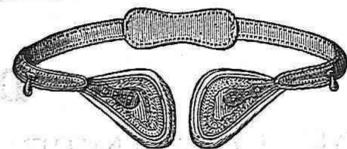
Protestó de la tendencia del ministro Sr. Dato, que, según el orador, intenta llevar el socialismo á la legislación.

Terminó su discurso reconociendo la sinceridad (!) con que Maura ha procedido en las últimas elecciones generales.

Contéstale en nombre de los silvelistas, el conde de San Luis, y se levantó la sesión.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

«Dirigirse á la herrería de la plaza de Olibaga.»

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista

MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

TOLDO

Se vende uno nuevo con aparato sistema moderno, inservible para el sitio á que estaba destinado.

Razón: Tienda de ultramarinos de A. Llitas, calle Mayor, esquina á la de la Nao.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLURADÓ
UNION, 21.-TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqués, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

DE
M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA
de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria

Reparaciones de todas clases

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de **MANUEL FONT**

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rđmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 39 suscriptores efectivos), D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecimientos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50

servicio especial de la Cruz
De Jover
una comisión de la sociedad de
los agrícolas y una de
repartir una lista de
aprobación los premios y
para solventar el contrato
De las Palmas